

Rut : 69.100.700-6
Dirección : Manuel Rodriguez
Demandante :
Teléfono : 56-2-75255527

Demandante : Ilustre Municipalidad de Vichuquén
Unidad de Compra : Administración y Finanzas
Fecha Envío OC. : 04-06-2018 13:27:05
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3442-221-SE18

SEÑOR (ES) : cristian rodolfo arevalo martinez imprenta y publi	A Sr (a) : hugo ricardo leiva ibarra
DIRECCIÓN : brisas del boldo 3, Curicó Región del Maule pasaje rector luís peña 2264	FONO : 56-75-2350397
RUT : 76.420.515-4	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ACRÍLICO OFICINA DE TURISMO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Manuel Rodriguez	Vichuquén	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : Manuel Rodriguez	Vichuquén	Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : FRANCISCO ANTONIO VEAS CALQUIN 56-2-75255527		adquisiciones.munivichuquen@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101502	Publicidad en carteles	1 Unidad no definida	placa acrílica 60 x 50 cm	placa acrílica 0.6x0.5 3 ml	260.000,00	0,00	0,00	260.000

Orden de Compra	Neto	\$	260.000
Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	260.000
	19% IVA	\$	49.400
	Total	\$	309.400

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

PLACA ACRÍLICA 60X50 CM PARA CUBRIR RUTAS PATRIMONIALES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>